



**Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna**



Proceso Evaluado: Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación para Presupuesto Escolar y Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares.

Centro Educativo: Centro Escolar Caserío Costa Azul, Metalío, Sonsonate, Código de Infraestructura No. 64004.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

AUDITORÍA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED AL CENTRO ESCOLAR CASERÍO COSTA AZUL, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Ref. INF/DAI-MINED/106-2012

Diciembre 2012

NUESTRA MISION: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe: Auditoría a los Fondos Transferidos por el MINED al Centro Escolar Caserío Costa Azul, correspondiente a los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. Ref. INF/DAI-MINED/106-2012.

Examen Especial

Fecha de Distribución del Informe: Diciembre 2012

Destinatarios Internos del Ministerio de Educación:

Dirigido a la Máxima Autoridad:

- Lic. Franz Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad honórem (*)
- Asociación Comunal para la Educación (ACE) (*)

Con copia a los siguientes funcionarios:

- Licda. Sandra Alas Guidos, Dirección Nacional de Gestión Departamental (**)
- Lic. Jose Ricardo Castellon Villegas, Director Departamental de Educación de Sonsonate (**)

Destinatarios Externos del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoria Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

INDICE

I.	ANTECEDENTES	1
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	2
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV.	CONCLUSIÓN.....	2
V.	RESULTADOS DE AUDITORÍA Y PLANES DE ACCIÓN	3
VI.	HALLAZGO # 1: MALVERSACIÓN DE FONDOS Y CHEQUES COBRADOS SIN DOCUMENTACIÓN SOPORTE POR US\$29,755.09.....	5
VII.	HALLAZGO # 2: USURPACIÓN DE TERRENO UTILIZADO POR EL CENTRO ESCOLAR PROPIEDAD DEL MINED Y DEFICIENCIAS EN INSTALACIONES EDUCATIVAS.....	7
VIII.	HALLAZGO # 3: DEBILIDADES EN EL REGISTRO DE LOS FONDOS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE	10
IX.	HALLAZGO # 4: NO EXISTE EVIDENCIA DE LA TOMA DE DECISIONES COLEGIADA Y DEBILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS	13
X.	PARRAFO ACLARATORIO	16
XI.	AGRADECIMIENTOS	16
	ANEXO # 1.....	18
	ANEXO # 2.....	19
	ANEXO # 3.....	19
	ANEXO # 4.....	20
	ANEXO # 5.....	21
	ANEXO # 6.....	22

I. ANTECEDENTES

La presente auditoría a los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, en adelante, MINED, al Centro Escolar Caserío Costa Azul, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del 2012. Es la primera que se practica por esta Dirección a dicho Centro Educativo. No tenemos registro de otras auditorías realizadas por los entes fiscalizadores del MINED.

La visita de auditoría fue a solicitud de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate (DDE) por malversación de US\$17.000.00 por parte de Ex Directora quien ahora funge como Docente.

El Centro Educativo contó con una comunidad de 457 alumnos en año 2010 y 460 para el año 2011 desde kínder hasta 9° grado (según censo realizado por Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística del MINED), los cuales son educados por 7 maestros y Directora.

El MINED, como parte del proceso de descentralización, delegó gestión y administración de recursos a Organismos de Administración Escolar local desde 1997, el Centro Escolar es administrado por la Asociación Comunal para la Educación (ACE) la cual es elegida mediante voto por la Asamblea General (Padres de familia) por un período de tres años.

Proceso de Liquidación:

El organismo de administración escolar, al final de su año lectivo, debe presentar a la DDE, un Informe de Rendición de Cuentas de los Fondos Transferidos por el MINED y formulario de liquidación debidamente lleno, firmado y sellado, adjuntando documentos soportes por la ejecución de fondos. Esos documentos son presentados para liquidación y posteriormente son custodiados en el Organismo, posteriormente el técnico delegado en DDE, revisa los documentos adjuntos a liquidación y si todos son elegibles los autoriza; caso contrario, solicita reintegro de fondos no utilizados o no elegibles.

En los años 2010 y 2011, el MINED transfirió al Centro Escolar Caserío Costa Azul un total de US\$57,889.27, los cuales, son detallados por tipo de bono, a continuación:

Financiamiento	Nombre del Bono	Monto
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2010	US\$15,568.87
GOES	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo 2010	US\$10,825.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2010	US\$3,231.17
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$3,158.58
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$2,779.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,161.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$3,969.00
Prestamo BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$6,263.15
Prestamo BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,191.00
GOES	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo 2011	US\$9,742.50
	TOTAL FONDOS	US\$57,889.27

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar si el Centro Escolar Caserío Costa Azul, utilizó correctamente los fondos transferidos por el MINED para gastos de Operación y Funcionamiento, y Dotación de Uniforme, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

La auditoría evaluó el uso de las transferencias al Centro Escolar Caserío Costa Azul, por los años 2010, 2011 y su liquidación en años 2011 y 2012.

Entre los principales aspectos que incluye el alcance de nuestra auditoría, se detallan a continuación:

- Estilo de gestión y evaluación de la integración de la ACE.
- Verificación de los montos transferidos y rendición de cuentas.
- Registro de ejecución y Actualización de Documentación.
- Realización de circularizaciones de saldos a proveedores del centro escolar.
- Verificación de la existencia de escritura de propiedad en el centro escolar.
- Medición del terreno utilizado por el centro educativo.
- Asistencia del Personal y administración de los alimentos.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que el Centro Escolar Caserío Costa Azul utilizó de forma inadecuada los fondos transferidos por el MINED en los años 2010 y 2011 por concepto de Operación y Funcionamiento del Centro Educativo y Dotación de Uniforme, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares; además, los controles implementados para el manejo de dichos fondos necesitan mejorar.

Auditoría identificó malversación de fondos por parte de Ex Directora (Hallazgo #1), usurpación de terreno propiedad del MINED utilizado por el centro educativo (Hallazgo #2), deficiencias en registro de los fondos, archivo de documentos legales y faltas de asistencia de docentes (Hallazgo #3) y falta de administración de los recursos de forma colegiada (Hallazgo #4).

V. RESULTADOS DE AUDITORÍA Y PLANES DE ACCIÓN

Durante el proceso de auditoría, la Junta Directiva de la Asociación Comunal para la Educación (ACE) implementó acciones correctivas a las siguientes situaciones que fueron notificadas y superadas durante el proceso de auditoría:

Situaciones subsanadas durante la auditoría	Acciones de la Administración
1. Falta de Escrituras por terreno del Centro Escolar Caserío Costa Azul.	El 11 de julio de 2012 la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED, entregó copia física y en formato PDF a la Directora y Directivos ACE del centro escolar.
2. No se elaboraron las conciliaciones bancarias de enero a junio de 2012.	Al 26 de julio de 2012 fueron elaboradas las conciliaciones bancarias de enero a junio de 2012, por la Directora del Centro Educativo.
3. Falta de estados de cuenta bancarios de enero a noviembre 2010 y de enero a noviembre de 2011.	Los miembros de la Junta Directiva ACE junto con la Directora del centro escolar solicitaron al Banco [REDACTED] los estados de cuenta bancaria, los cuales fueron entregados el 20 de julio de 2012.
4. No se entregó alimentos al centro escolar para el periodo enero julio 2012 por el Programa de Alimentos y Salud Escolar (PASE) del MINED.	Personal encargado del PASE en DDE encontró deficiencias en la administración de alimentos por Ex Directora, en base a lo anterior se realizó cambio de Directora para el año 2012 (el 16 de julio de 2012) y se notificó a encargado de PASE la inclusión de dicho centro educativo al programa.
5. Se identificó inasistencia de personal docente (maestra con 23 días y Ex Directora con 22 días por faltas en libro de asistencia, lo anterior durante el período de 01 de enero al 31 de julio de 2012).	El 18 de octubre de 2012, Directora del centro educativo nos proporcionó documentos respaldo por falta de asistencia de docentes y descuentos correspondientes en planilla de salario de octubre de 2012 (maestra 12 días y Ex Directora 8 días).

Adicional a los aspectos anteriores existieron 4 debilidades importantes que deben ser consideradas para fortalecer el sistema de control interno del centro educativo, las cuales detallamos a continuación:

HALLAZGOS

Versión Pública

VI. HALLAZGO # 1: Malversación de Fondos y Cheques Cobrados Sin Documentación Soporte por US\$29,755.09

Condición:

Auditoría identificó evidencias de malversación de los fondos transferidos en concepto de Operación y Funcionamiento y Dotación de Uniforme, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares, de acuerdo a las siguientes situaciones determinadas:

1. Ex Directora del Centro Escolar Caserío Costa Azul emitió y cobró un total de 16 cheques para beneficio personal entre los años 2010 y 2011 por un monto total de US\$18,363.06, falsificando la firmas del Presidente y Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación Comunal para la Educación (ACE), situación evidenciada mediante acta de fecha 31/07/2012, además, del total de cheques antes mencionados 5 fueron cobrados por hermano de la Ex Directora. (Ver anexo # 1)
2. Se verificaron 8 cheques que totalizan US\$11,119.03, cobrados por personas que no brindaron transferencias de bienes o servicios al centro educativo, ya que se carece de la documentación que respalde los pagos hechos. (Ver anexo # 2)
3. Se sustrajeron los tacos de chequera números 1833, 1840 y 1841 del centro escolar y al evidenciar sus cobros, fueron realizados por la Ex Directora y su hermano respectivamente. (Ver anexo # 1)

El mal uso de los fondos por parte de Ex Directora fue del conocimiento de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate quienes en acta del 21 de noviembre de 2011 manifiestan que brindaron la opción de reintegro por sustracción de US\$3,500.00 por fondos transferidos en el año 2010; sin embargo, no se tomaron acciones disciplinarias o legales en contra de ella.

Criterio:

Norma REF-CD-GGI-CAL-0324-2010 Proceso de liquidación de fondos de los Centros Escolares, Romano IV, literal B, expresa: Si durante la etapa administrativa no se lograra la liquidación de los fondos... se iniciará por medio de la Dirección de Asesoría Jurídica el proceso de cobro judicial.

Ley de la Carrera Docente, Faltas Graves, artículo 56, numeral 13) Disponer para beneficio personal o para fines ajenos al centro educativo de los fondos o bienes de éste...

Ley de la Carrera Docente, Artículo 61, El despido consiste en la cancelación del nombramiento y separación definitiva del cargo que desempeña el infractor. Son causas de despido las siguientes: 1) Cometer una falta muy grave por segunda vez...

Causa:

Intereses personales de Ex Directora y manipulación de las chequeras permitida por los miembros de la ACE; adicionalmente, por falta de seguimiento oportuno por parte de la Departamental para detener los antecedentes del mal uso de fondos.

Efectos (Riesgos):

Riesgo Financiero: Detrimiento de los Fondos, apropiación indebida de los recursos del Estado y limitación de las inversiones económicas en el fortalecimiento de la calidad educativa

Recomendación:

A la Dirección Nacional de Gestión Departamental (DDE Sonsonate):

Gestione aviso ante la Fiscalía General de la República a fin de ejecutar el cobro judicial y la recuperación de fondos, apoyándose con la Dirección de Asesoría Jurídica.

A la Dirección Nacional de Gestión Departamental (DNGD):

Gestionar emplazamiento ante el Tribunal de la Carrera Docente por malversación de fondos públicos realizado por Ex Directora del centro escolar en los años 2009, 2010 y 2011.

Comentarios de la administración:

Los miembros de la ACE manifestaron que desconocían quien firmó los cheques cobrados a nombre de Ex Directora.

Por otra parte, Ex Directora manifestó haber abusado de la confianza de la Junta Directiva de la ACE al haber sustraído, firmado y cobrado cheques sin comunicarlo.

Comentarios de la Dirección de Auditoría Interna:

Los comentarios por parte de la Administración confirman la condición reportada sobre malversación de fondos.

VII. HALLAZGO # 2: Usurpación de Terreno utilizado por el Centro Escolar Propiedad del MINED y deficiencias en instalaciones educativas

Condición:

Auditoría observa, en base a la medición de terreno realizada el día 24 de julio de 2012 por Técnico de Gerencia de Infraestructura del MINED, se identificaron diferencias por detrimentos considerables en perímetro del terreno utilizado por el centro escolar, determinando las siguientes condiciones reportables:

1. El amarre que presenta el terreno en escritura es de 70 metros lineales (ml) desde el punto de intersección, sin embargo, se verifico una distancia de 210 ml, resultando 140 ml mayor a los detallados en escritura.
2. Con base a los datos anteriores, existe una usurpación de 5,780 metros cuadrados por personas ajenas al centro escolar.

Medidas de perímetro del terreno del Centro Escolar Costa Azul			
	Medidas según escritura	Medición física	Diferencia
Oriente	246.00 ml.	60.50 ml.	125.50 ml.
Sur	81.00 ml.	80.30 ml.	0.70 ml.
Poniente	90.00 ml.	48.60 ml.	41.40 ml.
Norte	81.50 ml.	81.50 ml.	0.00 ml.
Área	10,640.00 ml.	4,260.00 ml.	5,780.00 ml.

Adicionalmente en la ambientación de la infraestructura del centro educativo se observaron las siguientes situaciones:

1. Se identificó huecos en techo de aulas educativas, según comentarios de la Directora, durante el periodo de invierno afecta el desarrollo normal de las clases debido a que los pisos, pupitres, instalaciones eléctricas y materiales educativos se dañan por la humedad.
2. El muro que resguarda el perímetro del centro educativo está hecho con pilares de cemento y maya ciclón el cual presenta un mal estado (aplastado y roto en algunos sectores).
3. El portón del centro educativo esta hecho de esqueleto metálico cubierto de maya ciclón el cual presenta mal estado en sus bisagras y estructura debido a inclemencias del tiempo.
4. El centro educativo cuenta con dos baños sanitarios (una para señoritas y otro para caballeros) el cual se obstruye constantemente debido a que su población estudiantil es de más de 450 alumnos.

Criterio:

Instructivo del Sistema de Registro y Control de los Bienes Muebles del Ministerio de Educación, Capítulo II, literal C. Legalización de Bienes Inmuebles y Derechos de Autor; Las unidades Jurídicas del Ministerio de Educación, y de otras dependencias deberán remitir al Departamento de Activo Fijo, copia de los acuerdos ejecutivos, escrituras de compraventa, donación, comodato y títulos supletorios; ya sea de inmuebles... dentro de un plazo no mayor de quince días hábiles posterior a la emisión del documento.

Instructivo del Sistema de Registro y Control de los Bienes Muebles del Ministerio de Educación, Capítulo II, literal E. Responsabilidad del Jefe o Técnicos de Activo Fijo de Unidades Administrativas Centrales y Departamentales, Practicar inventario por presentación de anomalía en la administración de los bienes muebles. Del resultado deberá reportarse por escrito al Jefe del Departamento de Activo Fijo o Técnico Departamental, quien evaluará y tomará las providencias del caso...

Código de Salud, artículo 70.- Es obligación de todo propietario o poseedor de inmueble ubicado en el radio urbano con redes públicas de agua potable y cloacas, instalar los correspondientes servicios... caso contrario deberá disponerse por algún sistema autorizado por el Ministerio, que garantice la salud de los moradores.

Código de Salud, artículo 71.- En las escuelas, colegios... establecerán los servicios sanitarios necesarios que recomiende el Ministerio de acuerdo con el número de usuarios y áreas utilizables.

Instalaciones Sanitarias en Edificaciones (2° edición 2000), el número mínimo de aparatos sanitarios para escuelas y colegios será de uno por cada 100 niños, 1 por cada 35 niñas y para el caso de urinarios o mingitorios uno por cada 30 niños.

Causas:

- Desconocimiento de la existencia de escritura inscrita a favor del MINED y extensión del terreno utilizado por el centro educativo.
- Debido a desconocimiento de la propiedad del terreno a favor del MINED no se solicitaron fondos para reparaciones a techos, muro, portón y baños sanitarios.

Efecto:

Riesgo Operacional:

- El centro educativo utilice únicamente una parte del terreno y “los usurpadores” presenten resistencia en desalojar terreno para realizar ampliaciones futuras en el centro educativo.
- Las deficiencias en los techos afecten el desarrollo normal de las clases en invierno y dañe pupitres, instalaciones eléctricas y materiales educativos debido a la humedad.

- El centro educativo sea blanco de hurtos y robos de material educativo y alimentos debido a la falta de un muro y portón que resguarde su perímetro.
- Existan brote de enfermedades gastrointestinales en la comunidad educativa y docente debido al limitado número de baños sanitarios y a su mal estado.

Recomendación:

A la Asociación Comunal para la Educación (ACE):

Realice proyectos por reparaciones (techos, muro, portón y baños sanitarios) al centro escolar correspondiente al año 2013 y que los presente ante la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate para su aprobación.

A la Dirección Nacional de Gestión Departamental (DNGD):

Con el apoyo de la Gerencia de Infraestructura realice verificación sobre las medidas del perímetro detalladas en escritura

Gestionar con la Dirección de Asesoría Jurídica la denuncia por usurpación de terreno en 5,780 metros cuadrados por personas ajenas al centro educativo.

Comentarios de la administración:

Los miembros de la ACE manifestaron que desconocían de las escrituras del centro escolar y que por comentarios de los miembros anteriores de la ACE sabían que el terreno era más grande, debido a lo anterior no se podía realizar mantenimiento a la infraestructura.

Comentarios de la Dirección de Auditoría Interna:

Los comentarios por parte de la Administración confirman la condición reportada usurpación de terreno y deficiencias en la ambientación de la infraestructura.

VIII. HALLAZGO # 3: Debilidades en el Registro de los Fondos y Documentación Soporte

Condición:

Al evaluar los registros por transferencia de fondos MINED y los gastos efectuados determinamos que existen deficiencias en las anotaciones realizadas y presentación de información a la comunidad educativa, las situaciones reportables se detallan a continuación:

1. El Libro de Ingresos y Gastos no detalla los nombres de los bonos depositados, presenta anotaciones a lápiz, borrones, anotaciones desactualizadas (registro hasta agosto de 2010) y dicho libro no está autorizado por la Dirección Departamental de Sonsonate.
2. Libro de Bancos presenta su último registro hasta el mes de octubre de 2010
3. Las Conciliaciones Bancarias no fueron elaboradas de enero a noviembre 2010 y enero a noviembre 2011.
4. No se elaboró y presentó el informe financiero a la comunidad (informe de ingresos, gastos, saldo y logros obtenidos por el centro escolar).
5. No se nos proporcionó documentos de respaldo por la ejecución de fondos para los años 2010 y 2011 por un total de US\$28,481.14, del detalle de los mismos es el siguiente:

Año	Nombre del Bono	Monto Transferido	Monto según Facturas	Monto sin Documentos
2010	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo	US\$10,825.00	US\$3,571.72	US\$7,253.28
2010	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares	US\$18,800.04	US\$9,089.02	US\$9,711.02
2011	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares	US\$18,521.73	US\$13,391.73	US\$5,130.00
2011	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo	US\$9,742.50	US\$3,355.66	US\$6,386.84
TOTAL FONDOS		US\$57,889.27	US\$29,408.13	US\$28,481.14

Los fondos transferidos en el año 2010 fueron liquidados el 06 de enero y 21 de septiembre de 2011 respectivamente.

Criterio:

Normativa y Procedimientos para el Funcionamiento de la Asociación Comunal para la Educación, Documento 4 Paso a Paso en la Administración de los Recursos Financieros, Romano H Registro de los Fondos:

1. Las Modalidades deberán llevar un libro de ingresos y gastos... autorizado por la Dirección Departamental del Ministerio de Educación;... Al inicio del registro de cada transferencia, deberán anotar el nombre de la misma.
3. Las modalidades deberán llevar también un Libro de Banco para la cuenta bancaria de las transferencias del MINED.
4. Los registros en los libros de ingresos y egresos... No deberán dejarse espacios entre líneas ni páginas en blanco. Todas las anotaciones deberán hacerse en orden cronológico y a tinta azul o negra nunca a lápiz. El libro no deberá tener borrones...
5. Las modalidades... deberán contar con la documentación necesaria que las soporte y demuestre...
6. Las Modalidades deberán mantener actualizado un archivo mensual y anual por fuente de financiamiento y bono ordenando cronológicamente... de la manera siguiente:
 - 6.1 Convenio y Contrato de Apertura de Cuenta Corriente;
 - 6.2 Recibos de los ingresos;
 - 6.3 Documentos de egresos respaldados por las cotizaciones, facturas y/o recibos con el No. de cheque y fecha en que fueron pagados y otros documentos respaldo...
 - 6.4 Libro de Ingresos y Gastos; Libro de Banco y Libro Auxiliar de Caja Chica.
 - 6.5 Chequeras, estados de cuenta del banco y conciliaciones bancarias;
 - 6.6 Informe de Rendición de cuentas anual y otros ingresos, liquidación anual y otros.

Causas:

La sustracción de fondos por Ex Directora limitó los registros en libros, elaboración de conciliaciones bancarias, informes financieros y documentación soporte de ejecución de fondos 2010 y 2011.

Efecto:

Riesgo Financiero: Posible inversión de fondos escolares en componentes no elegibles por beneficios personales.

Recomendación:**A la Asociación Comunal para la Educación (ACE):**

Actualicen los registros en libros y elaboren las conciliaciones bancarias pendientes, presenten el informe de rendición de cuentas a la comunidad oportunamente y archiven de forma cronológica la documentación soporte por gastos efectuados, dejando constancia de todas esas acciones en el libro de actas del organismo escolar.

Comentario de la Administración:

Ex Directora y Profesora manifestó que debido a sus múltiples funciones no le fue posible actualizar los libros y elaborar conciliaciones bancarias e informes financieros y la documentación soporte de gastos la tenía en su casa de habitación.

Comentarios de la Dirección de Auditoría Interna:

Los comentarios por parte de la Administración confirman la condición reportada sobre malversación de fondos.

Cabe mencionar que se visitó el centro escolar en dos ocasiones posteriores en las cuales no se proporciono la documentación faltante.

IX. HALLAZGO # 4: No existe Evidencia de la Toma de Decisiones Colegiada y Debilidades en la Administración de los Fondos Transferidos

Condición:

Auditoría observa que, la Asamblea General y la Junta Directiva de la Asociación Comunal para la Educación (ACE), no realizaron Actas en los años 2010 y 2011 que evidencien la ejecución de reuniones mensuales y semestrales como parte de sus funciones para autorizar la administración y ejecución de forma colegiada de los recursos financieros transferidos por el MINED; Adicionalmente, se determinaron situaciones que evidencian la falta de participación e involucramiento de la ACE en la administración del centro educativo:

1. No se realizó la rendición de cuentas de transferencias GOES y Préstamo BID realizadas en los años 2010 y 2011 ante la comunidad educativa por US\$57,889.27. (Ver anexo # 3)
2. Falta de liquidación de 7 transferencias (6 por Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares y la de Operación y funcionamiento) correspondientes a 2011 por US\$28,264.23. (Ver anexo # 4)
3. Deudas por US\$777.77 con 3 proveedores que brindaron bienes y servicios al centro escolar en los años 2010 y 2011. (Ver anexo # 5)
4. Deficiencias en logros y ejecución del Plan Escolar Anual y del Presupuesto Escolar 2010-2011 debido a falta de inversión en recursos por US\$26,289.97. (Ver anexo # 6)
5. Los miembros de la Junta Directiva ACE y el personal docente del Centro Escolar desconocían los montos por transferencias MINED y la sustracción de fondos de la cuenta bancaria de la institución educativa.
6. El personal docente manifestó que las compras por material didáctico fueron mínimas y que en ocasiones debían ser comprados por ellos mismos, para poder desarrollar sus clases.
7. Las facturas por adquisiciones de bienes y servicios correspondientes a 2010 y 2011 no presentan sello de pagado, fecha, número de cheque, valor pagado y número de cuenta bancaria.

Criterio:

Reglamento Especial de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), artículo 11.- Son funciones del a Asamblea General, d) Reunirse en forma ordinaria cada seis meses, y en forma extraordinaria cuando lo convoquen...

Reglamento Especial de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), artículo 15.- Son funciones de la Junta Directiva Reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinaria cuando el presidente o tres miembros lo convoquen...

Normativa y Procedimientos para el Funcionamiento de la Asociación Comunal para la Educación, Documento 4 Paso a Paso en la Administración de los Recursos Financieros, Romano I Normativa General del Funcionamiento, literal A, numeral 4 expresa: Las decisiones en la administración de los recursos de los centros educativos deberán tomarse colegiadamente y asentarse en el libro de Actas del Organismo debidamente numeradas correlativamente, firmadas y sin dejar espacios en blanco...

Normativa y Procedimientos para el Funcionamiento de la Asociación Comunal para la Educación, Documento 4 Paso a Paso en la Administración de los Recursos Financieros, Romano I Normativa General del Funcionamiento, literal I. Rendición de Cuentas, numeral 1, literal a) expresa: Un informe anual de logros en función del Plan Escolar Anual y del Presupuesto Escolar, que detalle las actividades y proyectos realizados... Este deberá presentarse a la comunidad educativa en los primeros 15 días del año lectivo siguiente.

Norma REF-CD-GGI-CAL-0324-2010 Proceso de liquidación de fondos de los Centros Escolares, Romano I, párrafo uno, expresa: la fecha límite de presentación de la liquidación de los fondos transferidos a los organismos de administración escolar (CDE, ACE, CECE Y CIE) se establece hasta el 23 de diciembre del año en curso.

Causas:

Falta de reuniones y conocimiento sobre la administración de fondos de la Junta Directiva de la Asociación Comunal par la Educación (ACE) por falta de conocimiento de normativa.

Efectos:

Riesgo Financiero: Existe susceptibilidad a irregularidades y malversaciones en el manejo de los fondos ya que de existir no podrían ser detectados oportunamente.

Riesgo Operativo: Aprobación, ejecución y pago de gastos por uno o algunos de los miembros de la ACE.

Recomendación:

A la Asociación Comunal para la Educación (ACE):

La administración escolar debe involucrarse en todas las actividades administrativas y financieras del centro educativo para asegurar el adecuado funcionamiento y uso de los fondos dejando evidencia sus comentarios y acciones en el libro de actas del organismo reuniéndose por lo menos una vez al mes y en Asamblea General cada seis meses como mínimo.

Comentario de la Administración:

Ex Directora [REDACTED] manifestó que se responsabiliza de la deuda con dos de los proveedores, pero la deuda [REDACTED] es por papelería y útiles que la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate no le permitió cancelar y por ello no se responsabilizara de dicha deuda.

Comentarios de la Dirección de Auditoría Interna:

Los comentarios por parte de la Administración confirman la condición reportada sobre falta de evidencia de toma de decisiones de forma colegiada y debilidades en la administración de los fondos transferidos.

Cabe mencionar que se visitó el centro escolar en dos ocasiones posteriores en las cuales no se proporcionó la liquidación de proveedores pendientes de pago y liquidaciones de fondos transferidos por el MINED.

X. PARRAFO ACLARATORIO

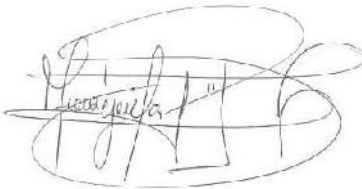
El objetivo del presente trabajo fue evaluar las transferencias hechas al Centro Escolar Caserío Costa Azul del Municipio de Metalío y Departamento de Sonsonate en concepto de Presupuesto Escolar y Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares de los años 2010 y 2011.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo al personal de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate y personal docente y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Comunal para la Educación (ACE) del Centro Escolar Caserío Costa Azul, por la información y apoyo proporcionado en todo el proceso de la auditoría.

San Salvador, 20 de diciembre de 2012

DIOS UNION LIBERTAD



Morena Salinas de Mena. CP, MBA.
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv

Anexos a los Hallazgos de Auditoría

Anexo # 1

Ex Directora emitió y cobró 16 cheques para beneficio personal, falsificando las firmas del Presidente y Tesorero de la ACE, de los cuales tres fueron sustraídos de chequera (1833, 1840 y 1841).

Cheque	Nombre	Monto	Cobrado por	Fecha de cobro
1757		US\$866.70		27/03/2010
1782		US\$2,900.00		21/08/2010
1785		US\$3,158.58		01/03/2011
1787		US\$1,666.64		18/05/2011
1788		US\$1,666.64		16/05/2011
1789		US\$1,580.00		02/06/2011
1791		US\$1,300.00		28/06/2010
1792		US\$1,100.00		24/08/2011
1793		US\$800.00		26/07/2011
1796		US\$120.00		03/08/2011
1799		US\$480.00		27/08/2011
1800		US\$300.00		14/09/2010
1819		US\$360.00		19/07/2011
1833		US\$253.50		02/07/2011
1840		US\$511.00		17/03/2011
1841		US\$1,300.00		12/03/2011
Total		US\$18,363.06		

Versión Pública

Anexo # 2

Se verificaron 8 cheques, cobrados por personas que no brindaron transferencias de bienes o servicios.

Cheque	Fecha	Nombre	Proveedor	Monto	Cobrado por	Fecha de cobro
1724	23/04/2009		No	US\$1,500.00		27/01/2010
1750	16/11/2009		No	US\$1,048.53		02/01/2010
1753	15/02/2010		No	US\$164.50		18/02/2010
1754	15/02/2010		No	US\$1,274.40		16/02/2010
1755	11/03/2010		No	US\$1,078.00		11/03/2010
1758	15/04/2010		No	US\$3,253.60		15/04/2010
1797	21/08/2010		No	US\$600.00		27/08/2010
1798	20/08/2011		No	US\$2,200.00		23/08/2011
Totales				US\$11,119.03		

Anexo # 3

No se realizó la rendición de cuentas de transferencias GOES y Préstamo BID realizadas en los años 2010 y 2011 ante la comunidad educativa por US\$57,889.27.

Fuente de Financiamiento	Nombre del Bono	Monto
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2010	US\$15,568.87
GOES	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo 2010	US\$10,825.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2010	US\$3,231.17
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$3,158.58
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$2,779.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,161.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$3,969.00
PRESTAMO BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$6,263.15
PRESTAMO BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,191.00
GOES	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo 2011	US\$9,742.50
TOTAL FONDOS		US\$57,889.27

Anexo # 4

Falta de liquidación de fondos transferidos GOES y Préstamo BID en el año 2011.

Fuente de Financiamiento	Nombre del Bono	Monto
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$3,158.58
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$2,779.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,161.00
GOES	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$ 3,969.00
PRESTAMO BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$6,263.15
PRESTAMO BID	Dotación de Uniforme, Zapatos y paquetes de Útiles Escolares 2011	US\$1,191.00
GOES	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo 2011	US\$9,742.50
	Total Transferencias 2011 no liquidadas	US\$28,264.23

Anexo # 5

Deudas con 3 proveedores que brindaron bienes y servicios al centro escolar en los años 2010 y 2011.

Proveedor	Deuda	Factura	Fecha
	US\$ 96.75		
	US\$63.50	35115	18/02/2011
	US\$33.25	libro	18/02/2011
	US\$139.63	Libro	04/08/2011
	US\$541.39		
	US\$26.47	6001760	29/10/2011
	US\$0.60	6001759	03/11/2011
	US\$3.15	6001758	29/11/2011
	US\$4.10	6001755	27/11/2011
	US\$9.30	6001752	26/10/2011
	US\$0.51	6001742	14/10/2011
	US\$1.73	6001741	14/10/2011
	US\$3.30	6001740	14/10/2011
	US\$1.73	6001739	14/10/2011
	US\$2.02	6001735	13/10/2011
	US\$0.55	6001734	13/10/2011
	US\$0.55	6001733	13/10/2011
	US\$4.52	6001732	13/10/2011
	US\$36.43	6001730	13/10/2011
	US\$36.60	6001728	13/10/2011
	US\$34.32	6001727	13/10/2011
	US\$36.45	6001726	13/10/2011
	US\$1.96	6001725	13/10/2011
	US\$16.79	6001724	13/10/2011
	US\$31.64	6001723	12/10/2011
	US\$41.31	6001722	13/10/2011
	US\$39.85	6001721	12/10/2011
	US\$5.27	6001720	12/10/2011
	US\$41.58	6001606	31/08/2011
	US\$50.70	6001525	20/07/2011
	US\$58.45	6001524	20/07/2011
	US\$51.51	600936	06/11/2010
Totales	US\$777.77		

Versión Pública

Anexo # 6

Deficiencias en logros y ejecución del Plan Escolar Anual y del Presupuesto Escolar 2010-2011 debido a falta de inversión en recursos por US\$26,289.97. (US\$13,733.13 + US\$12,556.84)

Presupuesto Anual de Egresos	Presupuesto 2010	Ejecutado 2010	No ejecutado 2010	Presupuesto 2011	Ejecutado 2011	No ejecutado 2011
COMPRA DE MATERIAL	US\$4,686.72	US\$2,532.97	US\$2,153.75	US\$5,095.00	US\$2,449.90	US\$2,645.10
Didáctico	US\$3,286.72	US\$2,112.97	US\$1,173.75	US\$3,595.00	US\$1,116.45	US\$2,478.55
Equipo	US\$100.00	US\$0.00	US\$100.00	US\$100.00	US\$610.95	US\$ (510.95)
Mobiliario	US\$1,300.00	US\$420.00	US\$880.00	US\$1,200.00	US\$722.50	US\$477.50
Equipamiento de utensilios de cocina	US\$0.00	US\$0.00	US\$0.00	US\$200.00	US\$0.00	US\$ 200.00
OPERACIÓN Y LOGISTICA	US\$5,938.28	US\$1,038.75	US\$4,899.53	US\$4,887.50	US\$905.76	US\$3,981.74
Mtto y reparación de infraestructura	US\$1,950.00	US\$ 998.55	US\$951.45	US\$3,663.50	US\$380.76	US\$3,282.74
Mtto y reparación de mobiliario y equipo	US\$1,058.28	US\$0.00	US\$1,058.28	US\$664.00	US\$0.00	US\$664.00
Material e implementos de aseo y limpieza	US\$280.00	US\$ 40.20	US\$239.80	US\$360.00	US\$468.00	US\$ (108.00)
Gastos de operación y logística	US\$750.00	US\$0.00	US\$750.00	US\$ 200.00	US\$	US\$200.00
Intramuros	US\$800.00	US\$0.00	US\$800.00	US\$0.00	US\$57.00	US\$ (57.00)
Celebración de día de la madre	US\$300.00	US\$0.00	US\$300.00	US\$0.00	US\$0.00	US\$0.00
Integración de diferentes estrategias	US\$800.00	US\$0.00	US\$800.00	US\$0.00	US\$0.00	US\$0.00
ALIMENTOS						
Naturales	US\$200.00	US\$	US\$200.00	US\$300.00	US\$	US\$300.00
ADQUISICION DE PAQUETES ESCOLARES	US\$15,568.87	US\$9,089.02	US\$6,479.85	US\$19,021.73	US\$13,391.73	US\$5,630.00
Adquisición de útiles	US\$3,747.87	US\$3,115.72	US\$632.15	US\$3,158.58	US\$3,158.58	US\$0.00
Adquisición de Zapatos	US\$6,840.00	US\$5,973.30	US\$866.70	US\$6,263.15	US\$6,263.15	US\$0.00
Adquisición de 1° y 2° uniforme	US\$4,981.00	US\$0.00	US\$4,981.00	US\$9,600.00	US\$3,970.00	US\$5,630.00
Totales	US\$26,393.87	US\$12,660.74	US\$13,733.13	US\$29,304.23	US\$16,747.39	US\$12,556.84

Versión Pública